

Acuerdos adoptados por la Junta de Coordinación y Régimen Interior del Defensor del Pueblo Andaluz en la sesión celebrada el día 19 de febrero de 2019

- Acuerdo sobre la entidad o entidades sociales que se destacan en el Informe Anual de 2018, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Defensor del Pueblo Andaluz.

Se informa favorablemente la propuesta de que se destaque para el ejercicio 2018 al Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación (GEMME España) por su apoyo y colaboración en la implantación de la mediación en la defensoría, lo cual redunda en la mejora de la protección y defensa de los derechos de toda la población.